



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORD
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, 24 SEP 2018

VISTO:

La visita el día 27 de septiembre del presente año, a esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, de la **Dra. Silvia A. Fernández**, en el marco del *IV Seminario Latinoamericano de Derecho Internacional*, organizado por la Red de Revistas Latinoamericanas de Derecho Internacional, que se llevará a cabo en la Ciudad de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la **Dra. Silvia A. Fernández** obtuvo el título de Abogada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba en el año 1978. Posteriormente, en el año 1980, realizó un Diplomado de Estudios Superiores en Derecho Público en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de Limoges, Francia, a la vez que cursó estudios de doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad de París II entre 1982 y 1985 y en el año 2007 alcanzó el título máximo de Doctora en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires;

Que es importante destacar su labor como docente de las asignaturas Derecho Internacional y Derecho Penal Internacional en diversas universidades nacionales e internacionales, entre las cabe destacar: la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de Palermo y la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Americana, Washington, EEUU;

Que a su labor docente citada, unió un impecable ejercicio de funciones en el Servicio Exterior de la Nación, como así también desde el año 1989 hasta el año 1994, fue Consejera Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Directora General de Derechos Humanos desde el año 2008 hasta el 2010, a la vez que fue Asesora Jurídica de la Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas en Nueva York por el período 1994-2000;

Que huelga resaltar que integrando la Corte Penal Internacional, con sede en la Haya, se desempeñó como jueza, fiscal y ejerció su presidencia desde el año 2015 hasta marzo de 2018;

Que en virtud de sus cualidades personales, académicas y profesionales, corresponde declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho, a la **Dra. Silvia A. Fernández**;

Por todo ello,

**EL VICEDECANO
DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar **Huésped de Honor** de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, a la **Dra. Silvia A. Fernández**, en el marco del *IV Seminario Latinoamericano de Derecho Internacional*.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.

Resolución N°:
MP

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. EDGARDO GARCÍA CHIPLE
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1101